



MENDOZA, **15 DIC 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 31294/2023, en el que el Prof. Esp. Julio Alberto CARAM, eleva su renuncia, como Director de la Carrera de Posgrado de la CARRERA DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia Prof. Esp. CARAM se fundamenta en motivos de carácter estrictamente personal y deja constancia que el tiempo que ha estado en esta Facultad ha sido enriquecedor tanto personal como profesionalmente y sugiere a la Dra. Graciela Roxana PEÑA como Directora de la Carrera y al Mgter. Alberto ANSELMÍ, como Coordinador Académico;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 12 de diciembre de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por aceptada la renuncia por Razones Particulares, a partir del 12 de diciembre de 2023, presentada por el Prof. Esp. Julio Alberto CARAM como Director de la CARRERA DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA, de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Dra. Graciela Roxana PEÑA como Directora y al Mgter. Alberto ANSELMÍ, como Coordinador Académico de la CARRERA DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCION N° 319

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO